

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA MEGA & CONSTRUSA MGPU S. A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2018.**

En la Ciudad de Pasaje, a los 30 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, en el local social de la compañía a las diecinueve horas se reúne La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA MEGA & CONSTRUSA MGPU S. A.** Preside la Junta el Presidente titular señor Tito Alcivar Díaz Espinoza, y el señor José Ciro Astudillo Solano en su calidad Secretario de la Junta. Por secretaria se constata la asistencia de los siguientes Accionistas: **1) Sr. ASTUDILLO SOLANO JOSE CIRO**, por sus propios derechos, propietario de diez acciones de diez dólares cada una que representa el 9,091 % del capital social; **2) ASTUDILLO SOLANO TITO MARCELO**, por sus propios derechos, propietario de diez acciones de diez dólares cada una que representa el 9,091 % del capital social; **3) CORDERO PULGARIN MARCO ANTONIO**, por sus propios derechos, propietario de diez acciones de diez dólares cada una que representa el 9,091 % del capital social. **4) DÍAZ ESPINOZA TITO ALCIBAR**, por sus propios derechos, propietario de diez acciones de diez dólares cada una que representa el 9,091 % del capital social. **5) ESPINOZA LOJA ENRIQUE**, por sus propios derechos, propietario de diez acciones de diez dólares cada una que representa el 9,091 % del capital social. **6) MENDIETA HERNÁNDEZ LUIS ALCIDES**, por sus propios derechos, propietario de diez acciones de diez dólares cada una que representa el 9,091 % del capital social. **7) MUÑOZ RAMÍREZ MARJORIE ALEXANDRA**, por sus propios derechos, propietario de diez acciones de diez dólares cada una que representa el 9,091 % del capital social. **8) ROMERO TIGRE JOSE LUIS**, por sus propios derechos, propietario de diez acciones de diez dólares cada una que representa el 9,091 % del capital social. **9) VIDAL CARRIÓN WILLIAN ALFONSO**, por sus propios derechos, propietario de diez acciones de diez dólares cada una que representa el 9,091 % del capital social. **10) ESPINOZA GRANDA ERMITANO AGUSTÍN**, por sus propios derechos, propietario de diez acciones de diez dólares cada una que representa el 9,091 % del capital social. **11) CAIMINAGUA CAIMINAGUA ÁNGEL UFREDO**, por sus propios derechos, propietario de diez acciones de diez dólares cada una que representa el 9.90 % del capital social. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado y que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de **UN MIL CIEN 00/100 DOLARES** de los Estados Unidos de América. Estando presente el cien por ciento del capital social de la compañía se declara la validez de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para que conozca y resuelva sobre el siguiente Orden del Día. **UNO.- CONSTANCIO DEL QUÓRUM; DOS.- INFORME DE PRESIDENTE; TRES.- APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2017; CUATRO.- RESOLUCIONES;** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día, se pasa a

tratar el **Punto Uno.-** Por Secretaria se verifica el Quórum esta presente el 100% de los accionistas.

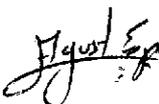
**Punto dos.-** En informe del Presidente en relación a su gestión que presenta por escrito es aprobado por unanimidad; **Punto Tres.-** El señor José Ciro Astudillo Solano, presenta el Balance año 2017 de la Compañía Constructora Mega & Construsa MGPU S. A. es aprobada unánimemente. **Punto Cuatro .-** Resoluciones las resoluciones están por escrito y los señores socios de Compañía Aprueban por una unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de La Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario que certifica.-

  
Tito Alejo Díaz Espinoza  
Presidente de la Junta  
Accionista

  
José Ciro Astudillo Solano  
Secretario de la Junta  
Accionista

  
Caiminagua Caminagua Ángel Ufredo  
Accionista

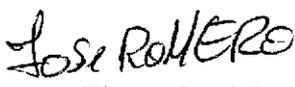
  
Cordero Pulgarin Marco Antonio  
Accionista

  
Espinoza Granda Ermitano Agustín  
Accionista

  
Espinoza Loja Enrique  
Accionista

  
Mendieta Hernández Luis Alcides  
Accionista

  
Muñoz Ramírez Marjorie Alexandra  
Accionista

  
Romero Tigre José Luis  
Accionista

  
Vidal Carrión Willian Alfonso  
Accionista

  
Astudillo Solano Tito Marcelo  
Accionista